

ACUERDO N° 163-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de Noviembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-**

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Julio de 2013, a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, fraccionados de la siguiente manera: TRES (3) días, a partir del 02-12-13; y TRES (3) días a partir del 09-12-13.-

II) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) al Sr. **FACUNDO SEBASTIAN DEMO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Postgrado de Epistemología”, a realizarse en la Universidad Nacional de San Luis, los días 8-11, 15-11, 22-11, 29-11 y 6-12, del corriente año, quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **VALERIA VANINA FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 19-11-13.-

IV) INTERRUMPIR por razones funcionales DIEZ (10) días de licencia compensatoria, a partir del 04-11-13, a la Sra. **NANCY MARGARITA LOVI DE PROSEN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-